# **SESION ORDINARIA** CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

## ACUERDO

"5°.- ADJUDICACIÓN DEL LOTE I DEL PROCEDIMIENTO REFERENTE CONTRATO DE SEGUROS PRIVADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (DAÑOS MATERIALES) Y DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE II (RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL).-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Contratación y Patrimonio.

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, E INICIO DE EXPEDIENTE:

Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de enero de 2018.

PROCEDIMIENTO: Abierto. TRAMITACIÓN: Ordinaria.

#### IMPORTE:

- Lote 1: Póliza de seguros daños materiales: 20.000 €.
- Lote 2: Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial: 62.000 €.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) año, desde las 00.00 horas del 01/07/2018 a las 24:00 horas de 30/06/2019; con posibilidad de prórroga por otro año más.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Boletín Oficial de la Provincia de 16 de febrero de 2018.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 5 de marzo de 2018.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2)

APERTURA SOBRES A y B: Acuerdo de la Junta de Contratación de apertura de 9 de marzo de 2018.

### **ÚLTIMOS TRÁMITES:**

- LOTE I.- Acuerdo de clasificación y requerimiento de documentación adoptado por la Junta de Gobierno en su sesión de 15 de marzo de 2018.
- LOTE II.- Acuerdo adoptado por la Junta de Contratación en su sesión de 15 de marzo de 2018, sobre propuesta de declaración de desierta de la licitación de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, al no haberse presentado ninguna oferta.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 5 del mes de abril en curso, previa declaración de urgencia, trata el presente asunto bajo el punto 7 Bis. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

A tal fin, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación tramita propuesta económica en fase "D", por importe de 18.796,96 euros, en orden a la adjudicación del Lote I a favor de "SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA"; y a la declaración de desierta de la licitación en cuanto al Lote II se refiere. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal (Rfa. nº 987).

En consonancia con la propuesta del referido Órgano de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

vOMBRE: Jerónimo Martínez García



#### LOTE 1: PÓLIZA DE SEGUROS DAÑOS MATERIALES.-

Adjudicar el contrato relativo a "SEGUROS PRIVADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (DAÑOS MATERIALES)", a favor de la oferta presentada por "SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA" dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- Importe de adjudicación:
  - Importe neto: 18.796,96.- euros.
  - IVA: Exento (art. 20,16º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).
  - Total: 18.796,96- euros.
- **Duración del contrato**: UN (1) AÑO, desde las 00.00 horas del 01/07/2018 a las 24.00 horas del 30/06/2019; con posibilidad de prórroga por otro año más.
- Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que se reflejará en la correspondiente póliza a suscribir, que contempla las condiciones ofertadas en cuanto:
  - Ampliación del número de coberturas.
  - Ampliación de los sub-límites específicos de indemnización.

#### LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL.-

Declarar desierta la licitación de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, al no haberse presentado ninguna oferta."

> CERTIFICO Y PASE, AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Jerónimo Martínez García.